



Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS JALISCO Y LA SEGUNA DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las diez (10:00) horas del veinticuatro (24) de enero del dos mil diecisiete (2017), en las instalaciones del Palacio de Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio ubicado en la calle Ramón Corona, numero 31 treinta y uno, zona Centro del Municipio de Guadalajara, específicamente en el Salón Juárez, encontrándose presentes en el acto el Maestro Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno y Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; el Maestro Kristyan Felype Luis Navarro en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, quien procede a tomar lista de asistencia y estando presentes el Licenciado Carlos del Vivar García representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas; la Licenciada Araceli Prieto Álvarez en representación de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social; la Licenciada Gabriela Michel de la Parra en representación de la Secretaría de Salud; las Comisionadas Ciudadanas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Martha Cecilia Navarro García; la Licenciada Laura Beatriz Chávez Zavala y Alma Chávez Guth; como invitados el Licenciado Francisco García Santillán Delegado Regional en Jalisco de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) Federal; Doctor Dante Jaime Haro Reyes Fiscal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco; Licenciada Carolina Plascencia Martínez, Representante de la Secretaria de Educación Jalisco; Maestro Javier Perlasca Chávez, en representación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco: Doctor Rubén Vasconcelos Méndez, Director General de la Asesoría Jurídica Federal; Licenciada Sulma E. Campos Mata, Directora General de Vinculación Interinstitucional; Maestro Mario Herrera Montalvo, Director General del Registro Nacional de Victimas; Maestro Salvador Arias Ruelas, Director General de Políticas Públicas, Capacitación e Investigación; Doctor Carlos López Kramsky, Coordinador General de Delegaciones, Licenciada Mara Rivera Hernández, Directora de Vinculación Interinstitucional; Maestro Iván Sánchez Rodríguez, Encargado del Registro Estatal de Victimas Jalisco y estando debida y legalmente constituidos de conformidad a lo establecido por el Artículo 62, 63, 64 y 67 de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco. - - - - De conformidad con la Lev de Atención de Víctimas del Estado de Jalisco y concretamente con sus numerales 62, 64, 67 y 69; así como los arábigos 1 y 12 del Reglamento de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 4, 5, y del 7 al 19 del Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas. Se declara que hay Quórum legal para sesionar, se da lectura al orden del día propuesto para la sesión, mismo que se hizo llegar con anticipación, con los siguientes puntos:------

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Declaración de Quórum legal.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.





Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

- 4. Votación y Aprobación del acta correspondiente a la sesión inmediata anterior.
- 5. Bienvenida y palabras a cargo del Maestro Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco en su carácter de Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco.
- 6. Fortalecimiento de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco.
- 7. Armonización Legislativa, Reforma LGV.
- 8. Registro Estatal de Victimas
- 9. Mecanismos de Colaboración para el Otorgamiento de becas y programas sociales a través de instancias locales
- 10. Capacitación al personal, requerimientos, fortalecimientos de destrezas, Asesoría Jurídica.
- 11. Asuntos varios.

ACUERDOS:

- 1. El Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, una vez tomada la lista de asistencia y declarado el Quórum legal, da lectura al orden del día, el cual es votado y aprobado por unanimidad. De la misma manera se dispensa la lectura del acta de la sesión inmediata anterior aprobada y firmada por unanimidad. (2017/24/01-I)
- 2. Se acuerda por unanimidad que en vías de Colaboración institucional; se llevara a cabo la revisión o perfeccionamiento de los instrumentos generadores de políticas públicas (2017/24/01-II):
 - a). Programa de Atención a Víctimas
 - b). Modelo de Atención Médica
 - c). Modelo Integral de Atención a Víctimas
- 3. Se acuerda por unanimidad realizar un proceso de colaboración para la Armonización Legislativa en materia de Atención a Víctimas. (2017/24/01-III)
- Se acuerda por unanimidad la elaboración de Protocolos Internos para la Atención a Víctimas entre la Delegación de la CEAV y la CEEAVJ. (2017/24/01-IV)
- Se acuerda por unanimidad Materializar el Convenio entre la CEEAVJ, la CEAV y la CEDHJ en materia de Capacitación con la realización del Primer Diplomado en Atención Integral a las Víctimas. Con las instituciones invitadas de la FGE y la U de G. (2017/24/01-V)
- 6. Se acuerda por unanimidad el Fortalecimiento del Registro Estatal de Atención a Víctimas, quedando garantizada la transmisión de datos del Registro Estatal al Nacional, cumpliendo con todos los requerimiento de seguridad y protección de datos. (2017/24/01-VI)





Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

- 7. Se acuerda por unanimidad Exhortar al todo el Sistema Estatal de Atención a Víctimas a ser partícipes de la Capacitación a todo su personal en la materia de atención y reparación integral a las víctimas. (2017/24/01-VII)
- 8. Se acuerda la siguiente sesión ordinaria para el día 20 del mes de Febrero del año 2017 a las 13:00 trece horas. (2017/24/01-VIII)

- - - Siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día 24 veinticuatro del mes de Enero del año 2017 dos mil diecisiete se da por concluida la presente sesión.------

Acta que suscribe y da cuenta el Maestro Kristyan Felype Luis Navarro en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco, en relación al numeral 19 fracción III del Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Firma de conformidad y plene conocimiento:

Mtro. Kristyan Felype Luis Navarro

Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva

Estatal de Atención a Víctimas Jalisco